

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENZALIDA VALDES FRANCISCO DIRECTIVOS, GRADO 7,º EM

DECRETO Nº 0039
CHILLAN VIEJO,

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) FUENZALIDA VALDES FRANCISCO con fecha 07/01/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). FUENZALIDA VALDES FRANCISCO, DIRECTIVOS, grado 7,° EM desde el día 07/01/2010 al 07/01/2010 en la Jornada de la Mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPA

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / L/ERM / emm

DISTRIBUCION:

SECRETARIO

DAF Control Secretaría Municipal Ofic. de Partes Interesado Depto. Personal

JORGE AND